





COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)

En Alto Hospicio, a 19 de A605+0 del año 2024 la Comisión
Electoral establecida con fecha 07 de Julio del año 2024 para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comute de Vivindo PSM ps i Lución
Organización Comunitaria Comule de Verrenda PSMPS I Lucion
, informa al Señor Secretario Municipal de
la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se
realizará:
00 5 7 /m 7-21/
Fecha de elección: De Due MVIE 20 6 7 —
Fecha de elección: 08 · Septiembre 2024 - Horario : 12 Horon - Lugar y dirección: PASA J= 3 - Lugar Pergola -
Possing Contractions
Lugar y dirección: [ASA 76 0 - Jugor 1 bi gold.
Den el massante esta es de munullimiente e un manufato de validas de la elección
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección,
establecido en el artículo 21º bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de
esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días
hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

MARTA ROA A.

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Frija News

ARTICULO 21 BIS. : LA COMISIÓN ELECTORAL DEBERÁ COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN CON A LO MENOS QUINCE DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCIÓN NO TENDRÁ VALIDEZ.